Fué Pedido Acuerdo Para Reponer en su Cargo Al Juez Federal Doctor S. Hernandez López

EL ORDEN

16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771". SANTA FE, VIERNES 10 DE JUNIO DE 1932. AÑO V. — Nro. 1440.

No Quieren Entregar el Dinero

Una Seria Cuestión se ha Planteado Entre El Gobierno Chileno y los Bancos Yanquis

LA JUNTA ORDENO QUE SE TRANSFIRIERA A TESORERIA TODA LA MONEDA EXTRANJERA

El Embajador Norteamericano elevó enseguida una nota de protesta y los Bancos no quieren obedecer

TAMBIEN PROTESTA ARGENTINA

SANTIAGO DE CHILE, Junio 9. — La Junta de Gobierno dió por fin hoy el anunciado decreto referente a los depósitos en moneda extranjera existentes en los Bancos del País.

El decreto dice que todos dichos depósitos deben ser inmediatamente transferidos a tesorería.

Apenas conocida la existencia del decreto en cuestión, se notó gran movimiento en todas las esferas de la banca y del alto comercio y momentos más tarde el embajador norteamericano envió una formal protesta diplomática al gobierno por dicha medida.

Al mismo tiempo los directores del City Banck, comunicaron al gobierno que no harían entrega de sus depósitos y que están dispuestos a desobedecer la orden contenida en el decreto.

También el embajador argentino observó el decreto en cuestión, advirtiendo la importancia de los intereses argentinos actualmente en Chile.

La cuestión de la Justicia se arregla —

SANTIAGO DE CHILE, Junio 9. — El Ministro de Justicia del gobierno revolucionario ha formulado hoy declaraciones referentes a la cuestión creada con motivo del desacuerdo existente entre la Junta y algunos miembros del P. Judicial.

Dijo el ministro aludido que dicha cuestión está prácticamente solucionada y que en adelante no habrá más dificultades.

El Banco Central será Banco del Estado —

SANTIAGO DE CHILE, Junio 9. — Por un decreto dado hoy en la Junta de Gobierno por el Ministerio de Hacienda, se transforma el Banco Central en Banco del Estado.

Se dispuso asimismo que el gobierno se incautara de todas las acciones privadas de dicho Banco, las cuales podrán ser rescatadas solamente por su valor nominal.

Hoy Sesionarán Las Cámaras Legislativas

De acuerdo a lo que se ha anunciado en el día de la fecha habrá actividad en la Legislatura. Sesionarán las Cámaras de Diputados y la de Senadores. En ésta se continuará discutiendo el proyecto sobre la excención de impuestos a las Cooperativas de la Provincia. Después se tratarán la orden del día en la que figuran diversos asuntos de importancia. En Senadores serán tratados varios proyectos entre los que figura el menaaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo creando el puesto de empadronadores y la creación de siete puestos de operadores técnicos para el levantamiento de un censo de acuerdo a la ley 2157.

—Autorizando al Poder Ejecutivo para abonar a la Sociedad de Beneficencia de Rosario la suma de $ 26.400 por subsidios atrasados, proyecto con sanción en Diputados.

—Proyecto de ley creando la policía caminera en la Provincia.

—Proyecto de ley aprobando la compra de la Bolsa de Comercio de Rosario por el Poder Ejecutivo.

ASAMBLEA LEGISLATIVA. — Esta tarde tendrá lugar la asamblea Legislativa para tratar el pedido de acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo para nombrar Juez de Instrucción de esta circunscripción judicial al doctor José María Rosas.

Se Cree Posible la Captura de los Autores del Tiroteo de Barrio Once

BUENOS AIRES, Junio 9. — Aunque la policía guarda por el momento la más estricta reserva acerca de las investigaciones que está realizando para identificar a los delincuentes que ayer se desacataron contra la policía en barrio Once e hicieron numerosos disparos dando muerte a tres personas, se sabe que las pesquisas se encuentran bien encaminadas. En efecto, en el camino por el cual huían los delincuentes, en su fuga, fué encontrado poco después un sobretodo y en el interior del mismo una carta dirigida a Carmen Carroni, domiciliada en la calle Chacabuco 335 de Lanus. Inmediatamente se destacó una comisión encargada de detener a dicha persona.

La comisión fué conseguiña y la mujer en cuestión suministró fácilmente datos que permitieron, horas después detener al autor de la carta.

Además la policía ha llevado a cabo varios allanamientos y logró detener a otros sujetos de malos antecedentes entre éllos a los hermanos Héctor y Juan Ortell a quienes se sindica como autores de la falsificación de billetes hace poco descubierta en Montevideo. También se detuvo a Angel Acea, a quien se cree uno de los autores del tiroteo.

La policía sigue manteniendo alrededor de todo esto la más estricta reserva.

Detuvieron al Director de un Banco

SANTIAGO DE CHILE, 9. — A última hora se acaba de informar que ha sido detenido el director del Banco de Chile, señor Pedro Torres.

La detención según se tiene entendida se debe al hecho de haber aceptado del City Bank el traspaso de moneda extranjera.

Según se informa, el monto de la operación que se ha realizado para evitar los efectos del decreto que ordena el traspaso de esos fondos a la Tesorería, sobrepasa los diez millones de pesos chilenos.

Una Seria Oposición al Gobierno de Herriot se Propone Hacer Tardieu

PARIS, Junio 9. — El acontecimiento político del día lo constituye sin duda alguna la deserción que de la izquierda republicana ha hecho el señor Tardieu, dejando dicho grupo para formar un centro republicano, en el cual le acompañan numerosos amigos.

Se anuncia que el objetivo principal del señor Tardieu es hacer una decidida oposición al gobierno, desde dicho lugar, y principalmente en lo que se refiere a la política exterior.

LAS BOLSAS

SANTIAGO DE CHILE, 9. — Las Bolsas de Comercio de Santiago y de Valparaiso no trabajaron hoy.

La paralización de las actividades fué absoluta en ambos mercados.

El Inspector General del Ejercito y el Comandante de la 3a. División en Esta



El Inspector General del Ejército general don Tomás Martínez y el comandante de la 3a. División general Luis Bruce, con el Gobernador de la Provincia, durante la reunión que, con motivo de la visita de los dos militares nombrados, tuvo lugar ayer en un club local.

Se Dió Entrada Ayer en el Senado de la Nación al Pliego Respectivo

Diversos asuntos fueron tratados en la sesión de ayer en la Cámara mencionada

UN DISCURSO DE DE LA TORRE

BUENOS AIRES, Junio 9. — Con asistencia del Ministro de Hacienda se inició la sesión de hoy en el Senado, a la hora habitual.

Apenas iniciadas las deliberaciones el doctor Alfredo L. Palacios hace moción para que se trate sobre tablas la designación de tres senadores que deben integrar la comisión interparlamentaria que tendrá a su cargo el estudio del problema de la desocupación.

Esta proposición es aprobada y se faculta luego a la presidencia para que haga las designaciones del caso.

A continuación se da entrada a una solicitud de subsidio del Círculo de la Prensa de Rosario.

El despacho sobre el presupuesto —

Se pasa luego a tratar el despacho de la Comisión de Presupuesto y el senador Arenas hace uso de la palabra informando extensamente y aconsejando que el Senado debe insistir en su sanción primitiva, menos en los artículos 7 y 12 que se refieren a los títulos por servicio de Obras Públicas y al 7 por ciento para el personal extraordinario de la sección vialidad, que el Senado rebaja a un 5 por ciento.

Habla el doctor Lisandro de la Torre —

Hace luego uso de la palabra el doctor Lisandro de la Torre y se refiere a los ataques de que sido objeto en la Cámara de Diputados, diciendo que las posiciones públicas colocan a los hombres al alcance de todos los proyectiles, vengan de donde vengan.

Agrega que no recogería esos ataques, sino fuera que por ellos mismos se reconoce públicamente lo que él dijera, vale decir que, cualquiera que sea el presupuesto y cualquiera que sea la sanción que se adopte, en definitiva habrá un deficit de cien millones de pesos y expresa que la marcha del empréstito patriótico comprueba que no hay capitales o que si los hay, éstos se retraen, en vista de que el gobierno no realiza una política de economías.

Dijo luego que los empleados, acreedores del Estado, siguen sin cobrar y no se ve que el gobierno realice siquiera las economías por veinte millones que le piden los diputados, ya que no hace las de treinta millones, que le proponen los senadores. Sostiene que hay fallas pavorosas en el cálculo de recursos, generalizándose la versión de que determinados impuestos al capital no serán aplicados en virtud de la política ultraconservadora que está desarrollando el gobierno.

Dr. HERNANDEZ LOPEZ

Puesto luego a votación el despacho, el Senado insiste en sus modificaciones al presupuesto, menos en las que se refieren a los artículos 7 y 13.

Nuevos pedidos de acuerdo —

A continuación se da entrada a nuevos pedidos de acuerdo que envía el Poder Ejecutivo.

El Gobierno pide acuerdo para designar Vocal de la Cámara Federal de Apelación de Rosario, al doctor Santos Saccone; Juez Federal de Rosario, en reemplazo del doctor Saccone, al doctor Enrique Cáceres; Juez Federal de Santa Fe, al doctor Silvestre Hernández López y Juez Federal de Paraná al doctor Prudencio Claría.

Una nota del Concejo Deliberante —

También se informa en una nota del Concejo Deliberante de la Capital, en la cual se propone la reforma de la Carta Orgánica del Municipio.

Entre otras reformas que se tienen en cuenta se propone la elección del Intendente; el voto femenino; el derecho de expropiación en cada empréstito; impuestos al mayor valor de la tierra libre de mejoras.

Luego, en virtud de la sanción adoptada por el Senado, el presupuesto vuelve a la Cámara de Diputados para su segunda sanción.

A las 18 horas fué levantada la sesión.

MURIO UNA AVIADORA

BISKRA, 9. — Ha sido encontrada muerta la aviadora Lina Bertein.

Una Exposición flotante

ROMA, 9. — El gobierno ha aprobado en principio el presupuesto de la Exposición Flotante Garibaldina, para que visite los puertos de Sud América.

Se aprobó un presupuesto

BUENOS AIRES, 9. — Ha sido dado hoy un decreto por el cual se aprueba el presupuesto que ha sido elevado por el Administrador de los FF. CC. del Estado, para dicha repartición.

LOS MENORES QUE ESTAN PRESOS

Es Triste e Impresionante el Sufrimiento De los Menores Alojados en Contraventores

NADIE SE OCUPA DE ELLOS Y PASAN LOS DIAS EN UNA SITUACION INSOSTENIBLE

Hemos visto ayer en el Depósito de Contraventores un cuadro que verdaderamente nos ha causado pena. Hasta increíble nos ha parecido que no exista quien o quienes se preocupen de evitarlo. Nos referimos a los menores que allí se alojan. Ya otras veces hemos estado en aquel establecimiento en idéntica misión que nos llevó ayer. En aquel entonces hicimos una crónica amplia, con notas gráficas, tal como la hacemos ahora, y llamamos la atención de los señores Defensores por la falta de atención para con los que son llevados allí. Aquellos menores fueron sacados, llevados al Reformatorio. Nosotros no hicimos ese bien. Cumplimos una vez más. Como entonces, hemos de hablar ahora claro para que todos nos comprendan, para que nos entiendan los funcionarios que tienen el deber de atender a los que en mala hora van a ser alojados en ese establecimiento. Allí no aprenderán nada. No verán nada que les enseñe lo bueno, lo noble, que les señale el buen camino. Nada de eso. Al contrario. Contraventores es una escuela mala. Allí se alojan hasta delincuentes. No es el lugar para alojamiento de menores, pese a todos los buenos propósitos de las autoridades.

Nuestra visita

Llegamos al Depósito de Contraventores en las horas de la mañana. La hora que más se puede observar. Era todo actividad. El entrar y salir de gente a llevar algo a conocidos allí alojados era constante. A la entrada, en el patio, nos encontramos con un buen número de menores. Estaban allí tomando sol. Apenas llega allí un rayito de sol. Es frío todo. Francamente al ver a esos menores pensamos en la justicia que tenemos. Y recordamos que para qué está el Reformatorio de Menores si se les va a alojar en ese Depósito de Contraventores donde saldrán con odio y con mayor experiencia para eludir a la justicia porque tendrán experiencia de lo que en realidad ésta es para los que carecen de manos generosas que los ampare, que hable por ellos.

La nota gráfica de los menores

En el frío patio de Contraventores tomamos la nota gráfica que publicamos. Ella nos presenta a los menores allí alojados y de los cuales nos ocupamos en esta crónica.

Sufren frío y viven mal

Muchos menores están descalzos y sin ropa. Viven mal. Hay que conocer lo que la realidad nos pinta de esto que decimos para darse idea exacta de la justicia que encierran estas líneas y los propósitos que ellas llevan para que se ampare a esos menores. Los hemos visto tiritando de frío, rotosos, evidenciando que carecen de todo, con la advertencia, como ya lo dejamos dicho, de que las autoridades del establecimiento, no pueden hacer nada porque carecen de fondos. Los que tienen la obligación de ocuparse son los Defensores. A ellos nos dirigimos recordándoles que deben preocuparse más.

Los menores procesados

Hemos hablado con los menores que están procesados. Están esperando la palabra de la justicia en estas causas. Se trata de muchachos cuya presencia sólo causa pena. Daremos a conocer algunos casos concretos. Filomeno Pérez, de 16 años, hace ya tres meses que se encuentra detenido y a disposición del Juez de Instrucción doctor Palamedi. Nos dijo que fué remitido por las autoridades policiales de Reconquista, acusado de haber hurtado unas zapatillas de la Casa Bunge y Born. Agregó que se le trajo aquí y que ya nada más sabe. La familia la tiene en Reconquista y nos dice que desea que sea fallada la causa para dedicarse a trabajar. Ese es un caso. Juan Carlos Ponce, argentino, de 11 años, nos dijo que se le acusa del delito de hurto. Hace un mes que se encuentra en Contraventores a disposición del Juez de Instrucción, doctor Palamedi. Tiene su familia en la calle General Paz y Córdoba. Se queja porque dice que lo tienen detenido y no ha hecho nada. Humberto de la Serna, argentino de 17 años, está también acusado de hurto y a disposición del mismo magistrado judicial antes nombrado. Nos declaró que nada ha hecho y que lo culpan de gusto. Y así hay otros menores que parece la justicia los tiene olvidados.

La historia de un menor

Hemos hablado con el menor Carmelo Ibarra, de 14 años. Está detenido en Contraventores. Lo tienen sin causa alguna. Nos contó su historia. Nos dijo que su abuelita Hilaria lo hizo detener y allí está pasando los días más tristes de su vida. Agregó que un hermano mayor lo quiere ir a llevarlo con él, pero que no le han hecho caso. Preguntamos al Defensor de Menores, doctor Suter qué es lo que ocurre con esta criatura. Le recordamos que es inhumano tenerlo allí. No ha cometido delito alguno, un hermano lo quiere llevar con él y el Defensor de Menores se opone. Llamamos la atención acerca de esto. Repetimos que es inhumano que a un menor que nada ha hecho se le tenga detenido, mirando lo que sólo lo malo enseñará, codeándose con individuos que están a disposición de la justicia. Es algo doloroso, pero exacto. Debe cumplir con sus deberes el Defensor de Menores doctor Suter. Y no se nos diga que así cumple la ley. No es verdad. Ayer mismo el Superior Tribunal de Justicia, Sala de 1er. Turno, ha dispuesto que un menor acusado de hurto sea entregado a su señora madre. Hay que tener un concepto más elevado del cumplimiento de los deberes de los que tienen el cargo de cuidar, de velar por los menores. Está ocurriendo todo lo contrario.

"Matamos una vaquilla"

Hemos hablado con el menor Zacarías Luna, de 16 años. Está detenido hace un mes. Fué remitido por las autoridades policiales del departamento General Obligado. Lo interrogamos acerca de las causas de su detención.

—Vean, nos contestó el menor, en casa, a una larga distancia de Flor de Oro, vivía yo con los míos, mi madre y hermanos. Un día no había en casa nada que comer, y estaba mi mamá enferma. Yo entonces le pedí una vaquilla a un tal Ramírez y me la dió. La maté para matar el hambre. Después me denunció y aquí me tienen preso y sin saber nada de lo que hará de mí.

Eso nos dijo ese menor Luna. Es necesario que el Juez que entiende en la causa proceda lo antes posible a activar el sumario para resolverlo. Lo que dice el menor debe ser exacto. Si así es, no ha cometido delito alguno.

Un mes y medio detenido

Rosario Blanco, es un menor de 17 años. Hace ya un mes y medio que se encuentra detenido. No ha hecho absolutamente nada. Está preso porque aquí no tiene familia y porque los Defensores no se ocupan de nada. Nos dijo que sabe trabajar y quiere salir. Nos pidió le habláramos al Defensor de Menores. Ya lo hacemos. Es necesario que esto de los menores sea mirado con mayor interés por los que tienen el deber de hacerlo. Contraventores no es el lugar para alojarlos. Debe ser estudiada la cuestión con humanidad. Hay menores que están de puro gusto mirando pasar los días en la mayor desesperación. Preguntamos a los Defensores qué es lo que hacen! Deben ir a Contraventores, deben hablar con los menores. En idénticas condiciones del menor referido se encuentra Ceferino Sala. Es la víctima de una tragedia de familia, así lo diremos. Los padres se separaron, el menor fué arrojado del hogar paterno y al irse se llevó una prenda del padre. Este lo hizo detener. Y allí está. Estamos seguros de que el Defensor poco se ha ocupado en averiguar todo esto.

Justicia se necesita

Podríamos citar muchos casos más. Los dejamos para otra oportunidad. Quizá mañana mismo nos ocupemos otra vez. Hay que tener más humanidad para esos desheredados de la suerte. Mientras tanto recordamos que hace falta mayor preocupación de parte de los Defensores. Deben de inmediato ser salvados de Contraventores esos menores, debe estudiarse la situación porque cruzan, arbitrar los medios para darles ropas porque, como lo dejamos dicho, ahora están rotosos y descalzos.

Los Menores de Quienes la Justicia se Olvida y por Quienes Nadie se Interesa



En un local falto de comodidades y de calor, estos menores pasan días y días de encierro. Muchos no han cometido otro delito que el no tener familia y por ello se les mezcla a delincuentes y se pone en serio peligro su salud.

UN CONGRESO NACIONAL DE OBREROS

El Consejo Directivo Nacional de la Asociación de Trabajadores del Estado, no concordando con el pensamiento de las distintas secciones que la integran, ha resuelto convocar un Congreso Nacional Extraordinario de delegados, el cual se llevará a cabo en la sede social, calle Chile 1567, Buenos Aires, durante los días 11 y 12 del corriente mes.

La realización de este Congreso tiene singular importancia por las importantes cuestiones que serán sometidas a su deliberación y por tratarse, además, del primer acto de esta índole que lleva a cabo la A. T. E.

Por las causas expresadas ese Congreso ha logrado despertar gran interés y expectativa entre los trabajadores del Estado, quienes esperan justificadamente, soluciones beneficiosas en el régimen de trabajo, considerado desde todo punto de vista irregular.

El Congreso considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1o.— Apertura.

2o.— Nombramiento de la Comisión de Poderes.

3o.— Elección de la mesa directiva.

4o.— ¿Qué actitud asumirá la A. T. E., frente a las medidas de economía proyectadas por el gobierno?

5o.— Normalización del pago de haberes.

6o.— Nombramiento de dos titulares y seis suplentes para integrar el C. D. Nacional.

7o.— Clausura del Congreso.

Estado del Rio

Formosa 6.70, creció 0.02.
Bermejo 5.21, bajó 0.01.
Puerto Aguirre 14.65, creció 0.21.
Posadas 2.31, creció 0.17.
Corrientes 4.66, bajó 0.06.
Esquina 4.70, bajó 0.02.
La Paz 5.20, bajó 0.01.
Pueblo Brugo 4.96, bajó 0.01.
Paraná 4.47, igual.
Rosario 4.52, bajó 0.02.
San Pedro 3.10, creció 0.01.
Río Paraguay, crece.
Alto Paraná, crece.
Paraná Superior, baja.
Paraná Medio, baja despacio.
Paraná Inferior, estacionario.

Se ha Solicitado la Detención y Procesamiento de Ex-Funcionarios

Se recordará que durante el gobierno depuesto por el movimiento del seis de Septiembre, ejercía el cargo de Administrador de la Aduana de la Nación en esta Capital, el señor Ignacio Sasian. Se recordará que en los últimos tiempos de aquel gobierno se inició un procedimiento contra el citado ex-funcionario y sus empleados Julio J. Pacheco, Juan Serrichio, Octavio Cibils y Rafael Abasola, proceso que luego quedó paralizado a raíz de los acontecimiento que se produjeron en la fecha que dejamos indicada. Pero, luego se estudió otra vez el sumario y la Justicia Federal resolvió llevar adelante las acciones dado las constancias que arrojaba el sumario. Uno a uno fueron citados a prestar declaración ante el Juez Federal de esta circunscripción judicial. Después el Juez pasó en vista al Procurador Fiscal, doctor Juan Parma para que se expidiera estableciendo las medidas que correspondía adoptar. Ayer dicho funcionario de la Administración de Justicia Federal se ha expedido devolviendo el proceso al Juez, doctor Manuel Lopez Pujato. Sabemos que solicita el procesamiento de todos los ex-funcionarios antes nombrados cuya detención pide que el Juez la decrete de inmediato. Acusa a cada uno de ser responsables de los delitos de malversación y defraudación de caudales públicos. Hasta las últimas horas de ayer el Juez Federal no se había expedido en la petición fiscal. Es ésta una cuestión que ha despertado otra vez interés en la ciudad.

Se Designaron Autoridades Para los Proximos Comicios A Realizarse el 3 de Julio

La Junta Electoral Nacional ha designado las siguientes autoridades para los comicios nacionales que tendrán lugar el día 3 del mes de julio próximo.

DEPARTAMENTO SAN JAVIER

Circuito No. 274 — Los Saladillos — Mesa Unica — Escuela Fiscal No 562: Presidente, Tessi Juan Nicolás; Suplente 1o., Hebs Víctor Alejandro Vidal; Suplente 2o., Cervera Manuel Felipe Alberto.

Circuito No. 275 — San Javier — Mesa No. 1 — Estación F. C. C. N. A.: Presidente, Beltrame Humberto Felipe; Suplente 1o., Ayala Félix Venancio; Suplente 2o., Blanche A. Higinio.

Mesa No. 2 — Banco de la Nación Argentina: Presidente, Bughon Daniel Teodoro; Suplente 1o., Cont Hipólito; Suplente 2o., Crespo Domingo.

Mesa No. 3 — Escuela Fiscal No. 436: Presidente, Genis Emilio José; Suplente 1o., Fabbro Esteban; Suplente 2o., Gianastacio Pascual Elías.

Mesa No. 4 — Receptoría de Rentas: Presidente, Gutiérrez R. Juan; Suplente 1o., Arenal Alcides; Suplente 2o., Iglesias Horacio Arturo.

Mesa No. 5 — Oficina de Correos y Telégrafos: Presidente, Morgan Juan; Suplente 1o., Mizno Julio; Suplente 2o., Minniti Salvador Nicolás.

Mesa No. 6 — Banco de la Nación Argentina: Presidente, Redondo Antonio; Suplente 1o., Bacca José Francisco; Suplente 2o., Rey Angel Fructuoso.

Mesa No. 7 — Oficina del Registro Civil: Presidente, Vila Luis; Suplente 1o., Villa Angel Nicandro; Suplente 2o., Vouillos José María.

Circuito No. 276 — Alejandra — Mesa No. 1 — Escuela Nacional No. 99: Presidente, Gallay Emilio; Suplente 1o., Dittieri Tomás Florindo; Suplente 2o., Davies Tomás.

Mesa No. 2 — Escuela Fiscal No. 438: Presidente, Loubieri Carlos Lucas; Suplente 1o., González Herrera Manuel; Suplente 2o., Morgan José Arturo.

Mesa No. 3 — Escuela Evangélica: Presidente, Rivoira Juan Enrique; Suplente 1o., Spence Juan; Suplente 2o., Tourn Emilio Luis.

Circuito No. 277 — Romang — Mesa No. 1 — Escuela Nacional No. 100: Presidente, Castañeira Pablo; Suplente 1o., Blanco Domiciano; Suplente 2o., Aguiar Fortunato Segundo.

Mesa No. 2 — Talleres de Trabajos Manuales de la Escuela Fiscal: Presidente, Durán Inocencio; Suplente 1o., Guerchanik Natalio; Suplente 2o., Genolet Oscar Modesto.

Mesa No. 3 — Comisión de Fomento: Presidente, Kees Pablo Adolfo; Suplente 1o., Mendoza Andrés Justino; Suplente 2o., Mohni Ernesto.

Mesa No. 4 — Escuela Fiscal No. 545: Presidente, Ramseyer Cristián Augusto; Suplente 1o., Ramseyer Teodoro; Suplente 2o., Sánchez Israel.

Mesa No. 5 — Correos y Telégrafos: Presidente, Stirnemann Juan; Suplente 1o., Yerien José; Suplente 2o., Ungerer Adolfo Roberto.

Mesa No. 6 — Oficina del Registro Civil: Presidente, Berli Alfredo; Suplente 1o., Durán Pedro; Suplente 2o., Villalba Lorenzo Germán.

DEPARTAMENTO GARAY

Circuito No. 150 — Saladero M. Cabal — Mesa Unica — Escuela Nacional No. 161: Presidente, Rivoire Esteban; Suplente 1o., Cerrudo Eulogio; Suplente 2o., Nasimbera Domingo Carlos.

Circuito No. 106 — Helvecia — Mesa No. 1 — Escuela Fiscal No. 422: Presidente, Andreotti Saturnino Pablo; Suplente 1o., Anzardi Luis Vicente; Suplente 2o., Anzardi Santiago Pedro.

Mesa No. 2 — Comisión de Fomento: Presidente, Degiorgio Antonio; Suplente 1o., Farioli Adolfo Alfredo; Suplente 2o., Cerf Jorge Alejo.

Mesa No. 3 — Iglesia Parroquial: Presidente, Jagou Pedro Angel; Suplente 1o., Godiño Jorge Guillermo V. F. C.; Suplente 2o., Gamboa Martín.

Mesa No. 4 — Sociedad Italiana: Presidente, Mendoza Mateo Félix; Suplente 1o., Odriozola Ignacio; Suplente 2o., Mainetti Faustino.

Mesa No. 5 — Receptoría de Rentas Provincial: Presidente, Sueyro Juan Manuel; Suplente 1o., Trevisani Luis; Suplente 2o., Pratti Mariano Santos.

Circuito No. 107 — Cayastá — Mesa No. 1 — Escuela Nacional No. 102: Presidente, Kaufmann Carlos; Suplente 1o., Fernández Juan Manuel; Suplente 2o., Díez y Díez José.

Mesa No. 2 — Comisión de Fomento: Presidente, Vulzot Teodoro Luis; Suplente 1o., Machado José Rogelio; Suplente 2o., Zimmermann Eduardo.

Circuito No. 108 — Santa Rosa — Mesa No. 1 — Escuela Fiscal No. 426: Presidente, Acosta Sánchez Emilio Vicente; Suplente 1o., Carlen Amadeo Atanasio; Suplente 2o., Dutruel Teófilo Amado.

Mesa No. 2 — Escuela Nacional No. 83: Presidente, Mendoza Teófilo; Suplente 1o., Ramírez Toribio; Suplente 2o., Paganini F. Adolfo.

Mesa No. 3 — Iglesia Parroquial: Presidente, Vásquez Nicanor; Suplente 1., Vergara Anacleto A.; Suplente 2o., Sosa Aniceto.

Circuito No. 109 — Colonia Mascías — Mesa Unica — Escuela Fiscal No. 110: Presidente, Vázquez José; Suplente 1o., Gaspos Juan Alberto; Suplente 2o., Ramos Abel.

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO

Circuito No. 283 — Esteban Rams — Mesa Unica — Escuela Fiscal No. 518: Presidente, Macel Pedro Carlos Luis; Suplente 1o., Barbosa Rafael; Suplente 2o., Roldán Emilio.

Circuito No. 284 — Portalis — Mesa Unica — Escuela Fiscal No. 420: Presidente, Armando Edmundo; Suplente 1o., Palacios Aurelio; Suplente 2o., Weder Guillermo.

Circuito No. 285 — Tostado — Mesa No. 1 — Escuela Superior Razzetti: Presidente, Andreoli Adán G.; Suplente 1o., Algarbe Adolfo Anastacio; Suplente 2o., Banker Mauricio.

Mesa No. 2 — Escuela Superior Razzetti: Presidente, Crespo Domingo C.; Suplente 1o., Caglieró Enrique Juan; Suplente 2., Crespo Felipe Vicente.

Mesa No. 3 — Escuela Profesional de Artes y Oficios: Presidente, Esquivel Gil Leopoldo; Suplente 1o., Estrubia Antonio Luis; Suplente 2o., Ferrarini César.

Mesa No. 4 — Comisión de Fomento: Presidente, Lijtmaer David; Suplente 1o., Maldana Benito; Suplente 2o., Medina Armando Rubén.

Mesa No. 5 — Banco de la Nación Argentina: Presidente, Palacios Alejandro; Suplente 1o., Oyarzábal Alvaro; Suplente 2o., Ochoa Benigno.

Mesa No. 6 — Estación del F. C. C. N. A.: Presidente, Poeppel Alejandro; Suplente 1o., Prola Egidio; Suplente 2o., Piccioni Francisco.

Mesa No. 7 — Escuela Fiscal No. 419: Presidente, Tovar Ricardo Segundo; Suplente 1o., Valdez Santiago Abdón; Suplente 2o. Villarroel Domingo Romano.

Circuito No. 286 — El Cacique — Mesa Unica — Oficina del Registro Civil: Presidente, Carreras Eduardo Bernardo; Suplente 1o., Papi Andrés Carlos; Suplente 2o., Scevola Domingo Agustín.

Circuito No. 287 — San Bernardo — Mesa No. 1 — Oficina del Registro Civil: Presidente, Jerez Roberto; Suplente 1o., Basualdo Honorio; Suplente 2o., Camino Ramón.

Mesa No. 2 — Escuela Fiscal No. 459: Presidente, Melo Blas; Suplente 1o., Willener Nicolás; Suplente 2o., Rodríguez Salomón.

Circuito No. 288 — Tacurú — Mesa No. 1 — Oficina del Registro Civil: Presidente, Lattanda Juan Pedro; Suplente 1o., Calderón Facundo; Suplente 2o., Aguirre Demetrio.

Mesa No. 2 — Escuela Fiscal No. 604: Presidente Peralta Pedro; Suplente 1o., Vivas Andrés; Suplente 2o., Kolón Francisco de Sales.

Circuito No. 289 — Los Saladillos — Mesa Unica — Oficina del Registro Civil: Presidente, Bravo Luis; Suplente 1o., Taborda Tiburcio; Suplente 2o., Coria Segundo Pedro.

EL DOCTOR MOSSET ITURRASPE LOGRO QUE SE APROBARA EL PEDIDO DE INTERPELACION

La Cámara Acogió con Aplausos su Oportuna Iniciativa

UN BREVE Y ELOCUENTE DISCURSO EN FAVOR DE LA MOCION PRESENTADA

La Cámara resolvió sin objecciones, aprobar el proyecto de resolución por el cual se invita al Ministro de Obras Públicas a concurrir para explicar por qué no se cumple el decreto que fija en Santa Fe, la sede de la Gerencia del F. C. C. N.

LA CAMPAÑA REALIZADA POR LA PRENSA

Hablamos anticipado, propiciando con verdadero entusiasmo y cariño está actitud, la iniciativa del diputado nacional demócrata progresista Dr. Mario Mosset Iturraspe, concretada en un proyecto de resolución, por el cual la Cámara de Diputados de la Nación invita al señor Ministro de Obras Públicas para que concurra a la misma, a explicar porqué causas no se cumple el decreto del Gobierno Nacional que fije la sede de la Gerencia de los Ferrocarriles del Estado en Santa Fe.

El proyecto de resolución y la versión taquigráfica de las palabras del representante santafecino en el Congreso, dicen así:

EL PROYECTO DE RESOLUCION —

"La Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve: Invitar al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que informe verbalmente en la sesión del día 17 del corriente, o por escrito si así lo prefiriera, sobre las razones que ha tenido el Poder Ejecutivo para no dar cumplimiento al decreto de 30 de diciembre de 1927 sobre creación de la gerencia del Ferrocarril Central Norte Argentino con asiento en la ciudad de Santa Fe. — Marrio Mosset Iturraspe.

EL DISCURSO —

Sr. Mosset Iturraspe. — Pido la palabra.

Voy a pronunciar muy breves palabras, señor presidente, para fundar el proyecto de resolución que acaba de leerse, poniéndome así a tono con el deseo de la Honorable Cámara.

La organización actual de los Ferrocarriles del Estado está regida por las disposiciones que contienen las leyes 6757 y la modificatoria 7100, dictadas en 17 de octubre de 1909 y septiembre 29 de 1910, respectivamente. Estas leyes fueron sancionadas en una época en que las líneas de los Ferrocarriles del Estado estaban en el comienzo de su desarrollo y servían una zona reducida con sus tres mil kilómetros de riel. No podía preverse entonces la importancia que habría de adquirir posteriormente y el actual desarrollo de su red en explotación, que hoy pasa de los siete mil kilómetros. Este enorme crecimiento ha traído situaciones y problemas que son inherentes a todas las empresas de esta índole, y se hace necesario organizar la administración de los Ferrocarriles del Estado de modo que los servicios que prestan sean eficientes con relación a los intereses afectados por los mismos.

La administración de los Ferrocarriles del Estado tiene su sede en la ciudad de Buenos Aires por resolución del Poder Ejecutivo Nacional del mismo año 1909. Si esto pudo admitirse en los primeros tiempos por la poca importancia de sus líneas, hoy resulta, señor presidente, un verdadero anacronismo que la administración del ferrocarril esté situada a más de 500 kilómetros del punto terminal de sus líneas. Sostener el régimen actual es no tener noción práctica y no saber lo que significa una empresa de transporte en sus relaciones con el comercio, con la producción y con las industrias a las que se encuentra tan íntimamente ligada.

El régimen actual trae notorios inconvenientes no sólo para el comercio en general sino también y muy especialmente para los productores de la zona norte de la República que utilizan las líneas de los Ferrocarriles del Estado para el embarque de los productos que se cultivan en su zona de influencia.

A dichos productores se les obliga a estar ligados a las oficinas con asiento en la Capital Federal para toda clase de informes, para el conocimiento de las distintas tarifas diferenciales y para la resolución de las dificultades muchas veces pequeñas que se presentan a cada momento en empresas de esta naturaleza.

La importancia de este problema y la necesidad de hallarle una pronta y rápida solución fué comprendida por el Poder Ejecutivo de la Nación cuando dictó, durante la presidencia del doctor Alvear, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 30 de diciembre de 1927, un decreto estableciendo la división entre las funciones ejecutivas y directivas dentro de la administración de los Ferrocarriles del Estado y la creación de la gerencia del Ferrocarril Central Norte Argentino en la ciudad de Santa Fe. Ese decreto tuvo un principio de ejecución; fueron trasladadas a la ciudad de Santa Fe oficinas y empleados que forman parte de la administración de los Ferrocarriles del Estado; pero vino el cambio de gobierno y con él la llegada del señor Claps a la administración de los Ferrocarriles del Estado, y este buen señor dicta con fecha diciembre de 1928 una resolución fundada en razones inocuas y sin ningún valor, dejando sin efecto la anterior, dictada por el ingeniero Grausse Arning, que hacía práctico el decreto del Poder Ejecutivo. Y este hecho anormal es el que quiero destacar ante la Honorable Cámara: el decreto está vigente, el decreto subsiste, el decreto del Poder Ejecutivo no ha sido derogado; y no se ha cumplido ni se cumple por una simple resolución administrativa de las oficinas centrales de los Ferrocarriles del Estado, que son oficinas dependientes del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, como lo establece con toda claridad y precisión el artículo 1°. de la ley 6757.

Es este un problema de mucha importancia. La incorporación a los Ferrocarriles del Estado de nuevas líneas y de nuevos ramales; sobre todo la llegada de las líneas de los ferrocarriles del Estado al puerto de Santa Fe, punto terminal de las mismas, hace necesaria y urgente la creación de esta gerencia central del Ferro Carril Central Norte Argentino en dicha ciudad, por razones técnicas, por razones económicas y hasta podría decir por razones de una mejor y más buena administración.

La Bolsa de Comercio de Santa Fe, institución que representa las fuerzas vivas de la zona norte de la provincia, y la prensa en general, se han ocupado con todo entusiasmo de ese problema, tratando de interesar a los poderes públicos en la pronta solución del mismo. Se han hecho consultas a agricultores, a comerciantes, a industriales, y la opinión ha sido unánime, sobre las grandes ventajas que significaría la instalación de esa gerencia, no sólo para el mismo ferrocarril sino también para los que se sirven de sus líneas, y sobre los enormes inconvenientes y desventajas que significa mantener el régimen actual.

Por estas breves consideraciones, que bastan a mi entender para destacar la importancia del asunto, solicito de la Honorable Cámara el voto favorable al proyecto de resolución que acaba de leerse. (¡¡Muy bien, muy bien!!)

Una Nueva Hazaña de la Aviación Fué Realizada en Nuestro País



1: El avión Dewoitinl de caza No. 31 con el cual el teniente Passio realizó sus pruebas — 2: El héroe de la hazaña, teniente Pablo C. Passio — 3: La planilla de control — 4: El teniente Passio, al descender del avión, una vez cumplidas las 2 horas 54 minutos de vuelo

LA GRIPPE NOS ALARMA OTRA VEZ

Nuevamente la ciudad se encuentra frente al peligro de

TODOS LOS AÑOS

Todos los años la gripe llena de justificada alarma a los que viven en el interior de la Provincia. Por eso no nos han causado asombro las informaciones que hemos recibido. Son diversas localidades donde esa enfermedad está atacando a la población infantil. Las autoridades sanitarias no han mirado indiferente esto, y han adoptado las medidas en defensa de la salud pública que corresponden. Todo lo que en ese sentido se realice será oportuno. Hay que evitar que esa epidemia adquiera mayor desarrollo. En San Vicente, localidad del departamento Castellanos, por ejemplo, se han producido diversos casos lo que ha dado lugar a que las escuelas sean clausuradas. La clausura será hasta el día 26 del mes que corre. En Casilda, departamento Caseros, el estado sanitario es malo al punto que hoy estarán clausuradas las escuelas. Y, así en otras colonias. El Consejo General de Higiene de esta capital como el Consejo de Rosario, como decimos al principio, no descuidan todo cuanto se relaciona con esto. Han autorizado la clausura de los establecimientos citados y se ha destacado personal a fin de que dicte las providencias tendientes a combatir las enfermedades que atacan a la población infantil. Es oportuno que recordemos que mucho pueden hacer las madres o padres en favor de sus niños, como así las autoridades comunales para el mantenimiento del buen estado sanitario. Ello será en beneficio de todos dado que nadie ignora que la mayor riqueza es la salud. El Consejo de Educación ha solicitado de los Directores de las escuelas le comuniquen, sin pérdida de tiempo, cualquier novedad que se produzca relacionada con la salud de los niños que concurren a escuelas. En esa forma se está en condiciones de conocer, con toda exactitud, lo que ocurre y en consecuencia dictar las medidas del caso.

HACE CINCO MESES QUE NO COBRAN DOS OBREROS DEL V. DISTRITO

Está visto que andan muy mal todos los resortes administrativos en nuestro desquiciado V. Distrito de Correos y Telégrafos.

Dos chauffeurs de camiones de la repartición, que hace más de dos años trabajan en la misma, no perciben sus sueldos desde el 31 de Diciembre del año pasado.

Anteriormente sus haberes les eran liquidados puntualmente, cuando se pagaba a todo el personal.

Desde hace un tiempo no ocurre lo mismo.

Los damnificados no formulan quejas ni reclamos con la esperanza de que su situación sea regularizada y temiendo represalias o la pérdida de sus puestos.

Pero en esa forma, están sometidos a una situación insostenible y han caído en la desconfianza de sus acreedores, que les cierran el crédito.

Precisamente, a requerimiento y para satisfacción de uno de éstos, nos hemos enterado de lo que está ocurriendo a esos dos modestos trabajadores.

Todo porque sus superiores no se preocupan de reclamar a la superioridad la liquidación de esos dos sueldos. Es otro ejemplo de la habitual desidia del personal superior de nuestro V. Distrito de Correos y Telégrafos, que no se conduelen siquiera de la suerte de sus más sacrificados subalternos.

Altura del Rio

Hidrómetro dique No. 2: 4.97: bajó 0.01.

Calado máximo admisible del puerto: 20 pies 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario: 20 pies.

El Directorio del Empréstito Dió Resoluciones Para Que Terminen los Trabajos C. Coronda

Como lo hemos anunciado en la edición anterior, el Directorio del Empréstito realizó una visita de inspección a las obras de la cárcel de Coronda. Después de esto realizó una reunión bajo la presidencia del ministro de Hacienda, Ing. Casella. A ella asistieron el presidente de la Bolsa de Comercio de esta capital señor Carlos Furher, Intendentes Municipales de esta doctor Zapata Gollán, de Rosario, señor Esteban Morcillo, actuando el secretario contador señor Capovilla. Después de un cambio de ideas relacionado con el edificio de la cárcel de Coronda, se resolvió dictar todas las medidas necesarias a fin de que esas obras terminen. Se adoptaron estas resoluciones:

Autorizar la adquisición de las maquinarias e implementos necesarios para la fábrica de energía eléctrica en la cárcel de Coronda y su instalación de acuerdo con el resultado de la última licitación realizada al efecto, facultando al presidente a convenir el plazo dentro del cual deberá ser entregada en funcionamiento.

— Se acepta la transferencia del contrato por los señores Negroni y Ferrari, al señor Pergentino Pepa, relativo a la ampliación de las obras.

—Contestar al señor Mario Estlante que la adjudicación de la licitación de los muebles para la cárcel se ajusta al pliego de condiciones.

—Se aceptan los dos juegos de muebles ofrecidos por la firma Rodríguez y Zapata, para la Cárcel de Coronda.

— Se comunica al señor Alvarez que no puede considerarse su ofrecimiento de muebles por no haberse presentado a la licitación.

—Se autoriza al presidente para que disponga lo necesario para la terminación de las instalaciones eléctricas a cargo de la Cía. Argentina de Electricidad.

El Cobro de Los Impuestos de Contribución Directa y Patentes

Ha vencido el plazo acordado para el pago sin multa de los impuestos de Contribución Directa y Patentes en la Provincia. De acuerdo a lo que se ha anunciado, el Poder Ejecutivo ha dictado las medidas que corresponde para el cobro por vía judicial y con la multa respectiva. A dichos fines la Dirección General de Rentas ha dispuesto en el día de ayer las medidas necesarias para los fines que dejamos indicado. Se sabe que son muchos los contribuyentes que no han podido, a su pesar, hacer efectivo el pago dado las conocidas circunstancias que se cruza. La situación apremiante, según nos dicen, serán contempladas por el Poder Ejecutivo.

LLEGO EL GRAL. MARTINEZ

Ayer por la tarde, vía del Ferrocarril Central Argentino, llegó a esta capital el General Tomás Martínez, acompañado por el Teniente Coronel Ernesto Martínez, Inspector de Infantería de la 3a. División Militar y otros militares. En la estación dió la bienvenida en nombre del Poder Ejecutivo de la Provincia el doctor Rodolfo Doglioli Sub-Secretario de Gobierno a cargo de la cartera. Estaban allí el General Bruce, Jefe de la tercera Región Militar, el Jefe del Regimiento 12 de Infantería Teniente Coronel Castrillón, el Jefe del Distrito Militar Teniente Coronel Ricardo Aravena y oficialidad del Regimiento 12. El viaje del General Marwtinez tiene relación con la jira de inspección que realiza en todo el país.

Un Alquimista Moderno, el Prof. Ralph H. Mckee, Declara Haber Producido Diamantes del Fierro

Es muy posible que los diamantes sufran dentro de poco una desvalorización considerable, vendiéndose a unos cuantos dólares el quilate, en lugar de los elevados precios a que se cotizan actualmente.

Y este sería el resultado de los experimentos efectuados por el Profesor Ralph H. McKee, del Departamento de Ingeniería Química de la Universidad de Columbia, quien declara haber producido diamante legítimos a base de fierro en bruto. El Profesor McKee está convencido de que no existe obstáculo alguno para poder fabricar diamante de los kilates que se deseen, siempre que se cuente con la maquinaria necesaria.

McKee ha producido diamantes de aguas maravillosas, pero siendo un científico que no tiene el menor interés en perjudicar a una industria valiosísima y tan antigua como lo es la de las piedras preciosas, se limitará a seguir produciendo pequeñísimas piedras, de un vigésimo de quilate.

Además, el proceso por el cual se ha llegado a producir los diamantes pertenece en realidad a L. H. Barnett, socio del Profesor McKee, e ingeniero de minas retirado. Conjuntamente, ambos trabajaron en el método ideado por Barnett y llegaron a los primeros experimentos exitosos.

Barnett es autor de una obra sumamente apreciada, sobre la composición y volumen del interior de la Tierra. Fué mientras escribía este libro, que se titula "Química de la Corteza de la Tierra", que Barnett calculó cómo se formaban los diamantes naturales y cómo originando artificialmente condiciones similares podrían obtenerse idénticos efectos.

Es así que las piedras obtenidas en el laboratorio de la Universidad no son, en realidad, diamantes artificiales, sino legítimos, de la misma composición que los naturales y resultantes del mismo elevado calor, presión y enfriamiento que han formado los diamantes verdaderos.

El Profesor McKee y Barnett tomaron un pedazo de mineral de hierro que contenía carbón, sílice y fósforo y lo derritieron en una hornalla a formidable temperatura, vertiendo después el líquido resultante en cascos de acero con pequeños centros pero gruesas paredes, capaces de resistir enormes presiones.

Conforme fueron enfriándose los cascos, empezó el proceso de formación de los diamantes. El fósforo prolongó la fluidez del hierro, el carbón proporcionó el material para la generación de la presión interna y de los diamantes mismos. El sílice produjo la precipitación del grafito.

El pedazo de metal resultante de la operación, al quedar completamente frío, se convirtió en mineral de diamantes, del cual se extrajeron las piedras preciosas que contenía por medio de procedimientos químicos. McKee y Barnett sometieron a dicho metal a una serie de baños ácidos, que disolvieron todo menos las piedras.

Paul HARRISON.

15.000 ESPECTADORES LLEVO GAUDINO SOLAMENTE, SEGUN SE INFORMA, A INDIANAPOLIS

NUEVA YORK, Junio 9. — Se ha dado a conocer el informe que con motivo de la reciente carrera de las quinientas millas dan las autoridades de Indianápolis.

En dicho informe se reconoce que la participación de Gaudino en la prueba fué altamente beneficiosa y se confiesa que la sola presencia del corredor argentino atrajo hac'n al lugar a una concurrencia de 15.000 personas.

EL DIRECTOR TECNICO DE LA FIAT ARGENTINA S. A. VISITO SANTA FE

FOTO-EL ORDEN

El Director Técnico de la Fiat Argentina S. A., ingeniero Virgilio Abatti, en la dirección de EL ORDEN acompañado de nuestro director señor Alfredo Estrada y el gerente local señor Emilio Brocca.

Continuando su jira de inspección por las sucursales del interior de la República ha llegado a nuestra ciudad el ingeniero Vigilio Abatti, director técnico de la Fiat Argentina S. A.

El ingeniero Abatti, a poco de llegar a nuestra ciudad, concurrió a visitar EL ORDEN empresa con la cual la Fiat Argentina S. A., está estrechamente ligada por vínculos de amistad.

Durante su visita a nuestra casa, no escatimó el ingeniero Abatti los elogios que le merece la organización periodística que este diario constituye, por el que no ocultó una franca y entusiasta admiración.

Es la segunda vez que el ingeniero Abatti nos visita en el transcurso de un año, y nos manifestó que, al regresar así, después de ese tiempo no pasan desapercibidos para el viajero observador los adelantos de nuestra ciudad y la forma firme en que en élla se desarrollan todas las actividades.

El ingeniero Abatti proseguirá ahora, directamente viaje hacia la Capital Federal.

Al despedirse de nosotros, nos aseguró que marchará gratamente impresionado por Santa Fe y por las atenciones que aquí ha recibido, donde además ha podido comprobar en EL ORDEN "como la tenacidad de una idea sobrepasa todas las dificultades materiales de una empresa".

Retienen Las Libretas de sus Obreros Ahora la Empresa del F. C. S. F.

Nos visitó ayer el obrero argentino Sixto Anriquez, para manifestarnos que indebida y arbitrariamente se le está deteniendo su libreta de enrolamiento en una de las dependencias del ferrocarril francés.

Anriquez, que pertenece a la clase de 1897, manifiesta que con el pretexto de expedir los pases a los peones de cuadrillas, se retiran su documento de identidad y cívico por orden del Ingeniero de Vías y Obras, mientras no se somete a tantas formalidades a los peones de otras nacionalidades.

Cuando por cualquier causa abandonan el trabajo, se ponen morosas trabas a los trabajadores argentinos para devolverles sus libretas.

Nuestro visitante hace varios días que gestiona la devolución de su libreta, sin resultado, con lo que se le ocasionan graves perjuicios, pues la necesita para poder ausentarse a Tucumán, donde tiene asegurado trabajo. Mientras tanto tiene que estar pagando hospedaje en una fonda de la calle Vera No. 2236.

Hemos indicado a nuestro visitante la conveniencia de presentar su denuncia al Juzgado Federal, para que se le haga devolver de inmediato un documento de imprescindible necesidad para él y que nadie tiene derecho retener, bajo ningún pretexto.

¿Es que ahora se dedica la famosa empresa al acaparamiento de libretas cívicas?

La retención de esos documentos no tiene justificación.

Si en todo caso el Ingeniero de Vías y Obras necesita justificativo de la identidad de los trabajadores, debe bastarle con la exhibición de las libretas cívicas, tomando de éllas las anotaciones que considere necesarias y devolviendo inmediatamente las mismas a sus dueños.

Pero, nada debe extrañarnos un nuevo género de abusos en empresas tan informales y arbitrarias como la que motiva la queja de este trabajador.

El Barrio Bohemio de Paris Montparnasse ha Sentido los Efectos de la Crisis Mundial

Muchas de sus figuras artisticas han desaparecido y el resto tiene que limitar su tren de vida

EL CAMBIO DEL PATRON ORO

En el barrio parisién de Montparnasse, donde el arte es cultivado en silencio por algunos y gritado a los cuatro vientos por otros, las filas de la legión de dilettantes están disminuyendo rápidamente, como consecuencia de la crisis económica que afecta a todo el mundo.

Cualquiera que haga un recuento de las figuras otrora familiares en el mundialmente famoso barrio, no es muy difícil darse cuenta de que la crisis ha hecho allí también sus víctimas. Los que faltan no están muertos, salvo para Montparnasse, pero han tenido que emigrar, buscando horizontes más propicios.

Entre estos figuran muchos devotos ingleses y norteamericanos de la bohemia. Los primeros, porque la libra abandonó el patrón oro y los segundos debido a una variedad de circunstancias, tales como quiebras de bancos, la caída de los precios de propiedades, la ceguera de la moderna sociedad hacia los cuadros y el hecho de que los directores de los magazines y revistas modernas se "entienden de literatura buena".

Hay otra razón que ha afectado a los artistas de todas las nacionalidades: los padres de hoy se niegan mucho más frecuentemente que antes a firmar cheques.

No solamente aquellos que se levantaban al ponerse el sol y se retiraban a dormir al son de los tachos de desperdicios en las calles, sino muchos residentes caracterizados y antiguos del artístico barrio que trabajaban a las horas que la Nturaleza parecer haber destinado al trabajo, se han visto obligados a abandonar sus queridos estudios debido a la falta de demanda.

Las academias artísticas más famosas de París se quejan de que sus ingresos se han reducido terriblemente. Y Gilbert White, viejo artista norteamericano y una de las figuras más tradicionales de Montparnasse, explicó la situación así:

"Nadie quiere trabajar de veras en estos días. Hay demasiados alumnos que no quieren comprender la necesidad de pasarse tres o cuatro años dibujando antes de tocar los pinceles y creen que pueden hacerse pintores de la noche a la mañana. Como resultado de esto, hay un enorme número de "pintores" que no tienen de tal más que el calificativo que ellos mismos se han colgado como si fuera una etiqueta. Y el público comprador aburrido de ver tantas cosas malas se ha ido acostumbrando a despreciarlo todo, hasta lo bueno".

Montparnasse en lo que a su "cara" exterior se refiere, ha cambiado mucho en los últimos años. Son numerosas las viejas casas tradicionales como refugios del arte, que han cambiado sus fachadas, modernizándolas a tal punto que los que las conocían antes como los dedos de sus manos no sabrían distinguirlas hoy. Simultáneamente ha surgido como por encanto numerosos cabarets cuya clientela es completamente distinta a las gentes que antes se veían por las calles de Montparnasse.

El Dome ha sido agrandado y su animación es cada día mayor. La Cúpula espaciosa y pretensiosa, es otro de los lugares favoritos de reunión. El Dingo sigue siendo el de antes, pero debido a la crisis ha perdido muchos de sus viejos clientes. Pero el viejo Montparnasse no es el mismo y su aspecto de antes va desapareciendo, debido a la desaparición también de muchas de sus figuras más románticas y tradicionales.

Minot SAUNDERS.

EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES, 9. — En la forma habitual se desarrollaron hoy las operaciones en el Mercado de Cambios.

A la hora del cierre los precios que quedaron fijados fueron los siguientes: libra esterlina 14.33 pesos; los cien dólares 388.63; los cien francos a 15.38; las cien liras a 20.08 y las cien pesetas a 32.24.

Estas cotizaciones son para los cambios a la vista y para los cambios telegráficos.

Montero no Pudo Salir Del País

SANTIAGO DE CHILE, 9. — Tal como se había anunciado y de acuerdo a la autorización dada por la Junta a solicitud del embajador argentino, el ex presidente de la República, doctor Montero, intentó salir hoy en avión hacia la Argentina, para dirigirse a Buenos Aires.

El avión levantó vuelo llevando a bordo al señor Montero, a su familia acompañados por el agregado militar argentino, pero a poco de volar sobre Los Andes debió regresar para evitar una fuerte tormenta desencadenada en las cumbres.

El señor Montero, siempre acompañado por el agregado argentino regresó a la embajada donde sigue asilado.

REFORMARON LOS SUELDOS DEL EJERCITO

BUENOS AIRES, 9. — Por el Ministerio de Guerra ha sido dado hoy un decreto por el cual se dispone el ajuste general de los sueldos de los jefes, oficiales y tropa del ejército.

Este ajuste debe hacerse para adaptar dichos emolumentos a las economías que han sido introducidas en el presupuesto de Guerra.

UN ACUERDO

BUENOS AIRES, 9. — Para mañana a las 10.30 horas han sido citados los miembros del gabinete a fin de celebrar un acuerdo en el cual serán consideradas las economías que deben ser introducidas en cada uno de los departamentos, de acuerdo con el nuevo presupuesto.

Se trata de ponerse de acuerdo a fin de realizar un ajuste de sueldo semejante al ya introducido en el Ministerio de Guerra.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

Galería de Novias



Señorita Ida María Baravalle Gobetti, de la ciudad de Rafaela, que mañana contraerá enlace con el joven José Ricardo Risso Darhen, de la ciudad de Esperanza.

ACTUACION DE LA C. DEL EMPRESTITO EN CORONDA

Discurso del Dr. Pandolfo

El día 5 del corriente, en el local de la Soc. Española gratuitamente cedido al efecto, ante una invitación del presidente de la Comisión Departamental Pró Empréstito Patriótico, señor Francisco J. Romano, se reunieron los delegados de las subcomisiones de distritos y un núcleo de caracterizados vecinos, señoras y señoritas de esta localidad, que escucharon la autorizada palabra del señor doctor Pio A. Pandolfo, quién fuera presentado a la concurrencia por el Secretario de la C. Departamental señor Juan S. Fontanarrosa.

El doctor Pio Pandolfo, mesurado y dominando en todos los momentos el asunto, llevó el convencimiento el ánimo de quienes los escucharon, de que las finalidades perseguidas con el Empréstito Patriótico eran fundamentales, e impostergables debiera ser la determinación y el anhelo de todos por llevarlo cuanto antes a la práctica, por cuanto el bienestar económico del país dependía de su realización inmediata.

Intereses de un orden superior se imponen, no debe existir el egoísmo que esteriliza toda acción fecunda — la finalidad superior, debe ser salvar el crédito de la Nación y afianzarlo, para regularizar cuanto antes la situación económica, desequilibrada por una serie de factores, adversos de repercusión mundial.

Una salva de aplausos recibió el orador al terminar su exposición.

En Coronda la iniciativa ha sido recibida con simpatía y entusiasmo, no dudando que sus hijos sabrán interpretar el momento porque la patria cruza.

EN HELVECIA SE LLEVO A EFECTO UNA CENA

En honor de los participantes en un festival

Se llevó a cabo en el local de la confitería "La Perla", de esta localidad, una cena ofrecida por el Club A. Brown en honor de las señoritas y participantes en la última velada que a su beneficio realizara la citada institución.

Especialmente invitadas, asistieron las familias más destacadas de nuestra sociedad.

A los postres, el señor A. Pizzoni ofreció la demostración, haciendo resaltar la eficaz colaboración que prestó el doctor Aurelio Trucco, en el festival, actuando como actor, como así mismo la de la señorita Matilde de Lembart.

Entre los asistentes a esta grata reunión, notamos al señor Jefe de Policía J. J. Iturraspe, diputado departamental señor F. Bieri; señor J. Leombart y señora Matilde Leombart; señor de Gandini, Angel Beler y señora Teófila Curi, Aurelio Trucco, A. Pizzino y señor H. Rossi, E. Fario, R. M. Pratti, B. Bangerter, A. Henry, P. Durán, E. Vannucci, T. Quinteros, J. Piana, R. Trevisani, E. Solo y Armando Wagnest, señoritas Delicia Guenta, R. Gandini, G. Rotto, S. Pizzorno y señora T. de Guenta.

EL ESTADO DE LOS CAMINOS



Tramo del terraplén destruido en el camino principal de Ingeniero Bonsi a Felicia. Los vehículos deben tomar una huella provisoria al costado del mismo a fin de salvar una profunda zanja, formada por efecto de las aguas. Tratándose de la carretera más importante entre los dos citados pueblos, los vecinos reclaman su inmediata reparación.

POR DOS RESOLUCIONES DEL C. D. DE RAFAELA SE COARTAN FACULTADES AL INTENDENTE

En la remoción del personal administrativo — Ambas se juzgan improcedentes

En el diario de sesiones, del Concejo Deliberante de Rafaela, hemos leído los datos referentes a la sesión del día 6 de Mayo, próximo pasado y encontramos dos resoluciones que por su forma, son improcedentes.

En ambas resoluciones se desconoce autoridad al Departamento Ejecutivo para remover personal, y el C. D. pretende imponer normas, basado en una ordenanza existente; pero, jamás tenida en cuenta, que establece la estabilidad del empleado municipal.

Esta ordenanza número 361, carece en absoluto de legalidad, por haber nacido viciada. El mismo C. D. que la sancionó, la desconoció al mes de sancionada y desde el año 1927, fecha de su promulgación, no se han llenado los requisitos que establece para estar en vigor.

El artículo 19, establece la creación de un Tribunal Disciplinario, formado por el Vice presidente primero y secretario del C. D. y dos empleados elegidos entre el personal, para emitir fallos de carácter ilustrativos y pudiendo ser apeladas las resoluciones del D. E. por el C. D.

La misma ordenanza establece que las penas administrativas que se adopten, entre otras, pueden ser las siguientes:

e) Separación del empleado.

f) Exoneración que inhabilite al exonerado para reingresar a la administración.

Y el Art. 18, dice entre otras que "las penas de los incisos e) y f), solo podrán ser aplicadas por el Tribunal Disciplinario, pudiendo el D. E. declarar la cesantía provisoria hasta tanto se expida el mismo.

Existe por lo tanto una contradicción evidente entre lo que dispone el Art. 18 y el Art. 19, pues, el primero dá atribuciones al Tribunal Disciplinario y el segundo dice que sus fallos son de carácter ilustrativos y para mayor confusión determina luego que el Concejo Deliberante es tribunal de apelaciones, para que los interesados interpongan recursos contra las resoluciones del Intendente. Por cierto, que para amalgamar estas disposiciones y determinar un resultado se requiere una correlación de circunstancias por demás encontradas y casi imposible de relacionar, si no se recurre a factores sentimentales que influyan a orientar una causante para aplicar la pena. Por otra parte, al originarse una incidencia, la promoción de la causa, da ingerencia a las fuerzas, a finos para que se aboquen al estudio que la motiven y supeditan a una expresión legal parte de los resultados, sin que ésto signifique la palabra final que resuelve el problema, ya que la Ordenanza 361, reglamenta, pero no dispone, como lo demuestra el hecho que el mismo Concejo Deliberante que la sancionó, la desnaturalizó, nombrando a un tercero en un puesto presupuestado que, correspondía a otro por escalafón.

Desde la fecha de su promulgación hasta hoy, no se han tenido en cuenta para nada la parte dispositiva de la Ordenanza, en cuestión, al punto que se han venido sucediendo una serie de circunstancias, que por precedentes ha quedado derogada. El hecho que el Vice presidente 1o., Secretario del C. D. no hayan exigido al personal presupuestado para que eligiera a los dos empleados que integran el Tribunal Disciplinario y hacieran de éste, la causa instaurada, al D. E. para interponer los recursos legales que ilustren el Intendente, para resolver, como lo establece el Art. 19, es causa suficiente para que el Concejo Deliberante, encontrara improcedente algunas solicitudes, comprendidas en la Ordenanza 361, o por lo menos las devolviera, por entender que las causas que invocan, no se justifica, causa la inexistencia de disposiciones que, para validarla deberían estar en práctica.

Para colmo el Concejo Deliberante, en lugar de reconocer los vicios existentes, se crea en consejero y desnaturaliza lo poco bueno de la Ordenanza llegando a desconocer lo esencial de la misma, como lo comprueba la resolución, que firman los concejales Madagini y Amadio que dice: "Hacer saber al D. E. que a fin de salvar la omisión del personal, al no dar cumplimiento a la cláusula respectiva de la Ordenanza de referencia; este Concejo entiende que los empleados de mayor antigüedad en la administración Municipal, son los que deben integrar dicho Tribunal Disciplinario, cuando en realidad, los integrantes no deben ser señalados por el C. D. sino elegidos por el personal, lo que nunca se ha tenido en cuenta. La otra resolución dice: Art. 1o. — "Declarar que el D. E. carece de facultades para separar de sus cargos a los empleados municipales, sin previo informe del Tribunal Disciplinario, cuyos dictámenes deberá ejecutar de conformidad con lo establecido en la ordenanza No. 361", y esta, si está en vigor, no esta cumplimentada en su parte dispositiva, razón por la cual carece de efectividad."

En lugar de plantear cuestiones de carácter político, como son las dos resoluciones mencionadas, los señores Concejales, deberían modificar lo malo de la Ordenanza 361, y procurar luego que se cumpla, para no legalizar causas improcedentes, por invalidez de razones.

N. ARGENTINA Y SAN MARTIN JUGARON EL DOMINGO EN RECREO

El primero, local, se impuso al segundo, de Guadalupe, por 2 tantos a cero

El domingo 5 se llevó a cabo en el field de Nobleza Argentina dos encuentros de football entre las primeras y segundas divisiones de los clubs del epígrafe.

Las segundas, empataron sin abrir el score. Luego hicieron su aparición las primeras, a las órdenes del referee Velázquez.

Desde las primeras acciones Nobleza se apoderó de la ofensiva, situación que dió sus frutos a los 35 de juego. En un avance de los locales, la defensa rival cedió corner; ejecutado por Della Bianca, dió oportunidad a H. Martínez para que con un golpe de cabeza batiera la ciudadela visitante. Dominando ostensiblemente Nobleza, terminó el primer período.

Iniciado el segundo tiempo, prosiguió con las mismas alternativas que el anterior, a los 15' el juez pena una infracción fuera del cuadro 18, la que tomada por H. Martínez, con un violento tiro deja sin chance al arquero visitante. Con jugadas sin mayor interés y dominando los locales, el juez dió el silvato final, cuando el tanteador daba el siguiente resultado: N. Argentina 2, San Martín cero.

El referee, acertado en sus fallos. Nobleza se alistó así:

Gaido; H. Martínez y P. López; Brandolini, D. Bianca y Levitt; Provost, Golpoul, H. Martínez, P. López y Sánchez.



